

años, domiciliado últimamente en polígono de San Pablo, calle Cincuenta y cuatro, número 11; procesado en sumario número 47 de 1973 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla.—(1.824.)

VELARDE GARCIA, Rafael; natural de Sevilla, hijo de Rafael y de María, vecino de Sevilla, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Felipe II, 15, tercero izquierda; procesado en sumario número 42 de 1973 por atentar contra la salud pública; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla.—(1.823.)

MONSEGUER LAITA, Ramón; natural de Biota (Zaragoza), hijo de José y de Teresa, casado, técnico, de cincuenta y seis años, vecino de Madrid, en ignorado paradero; procesado en expediente número 38 de 1971; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Peligrosi-

dad y Rehabilitación Social de Madrid.—(1.821.)

ALOMAR, Juan Carlos; súbdito chileno, sin que consten más circunstancias; procesado en causa número 4 de 1973 por atentar contra la salud pública; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(1.818.)

FRANCO, Epifani; natural de Roma (Italia), casado, artista, de treinta años, hijo de Uldorice y de Cucchiari Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lincoln, 29; procesado por atentado agentes de la autoridad en causa 1 de 1973.—(1.846.)

SOADA KIRCHAN; natural de Alejandría, casada, artista, de veintiocho años, hija de Abdelfattah y de Leila, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Lincoln, 29; procesada en causa por atentado

agente de la autoridad 1 de 1973.—(1.847), y

AHMED TAREK ABD-EL-FATTAH KERSHA; natural de Alejandría, soltero, Piloto, de treinta y un años, hijo de Abdel Fattah y de Laila, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lincoln, 29; procesado en causa 1 de 1973 por atentado agentes de la autoridad.—(1.848.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.

PUIGCERCOS VILLARRASA, José; con documento nacional de identidad número 38.334.563, hijo de Mariano y de Teresa, de cuarenta y cinco años, casado, chófer, natural de Borredá (Barcelona), vecino de Berga, calle Roser, 16; procesado en sumario 2 de 1973 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(1.850.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se relacionan.

La fianza provisional será constituida

según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones hasta las trece horas del día 23 de agosto próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 21 del mismo mes en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Alicante, Cuenca, León, Zamora, Las Palmas, Córdoba y La Coruña, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones a las diez horas del día 27 de agosto próximo, en la

citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta y adjudicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de julio de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—5.849-A.

Relación que se cita

Casas cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional	Clasificación	
					Grupo	Subgrupo
Calpe (Alicante) .....	13.311.080,18	20	31	271.881	C.	2
La Almarcha (Cuenca) .....	5.815.548,29	12	9	115.327	C.	2
Villafranca del Bierzo (León) .....	9.707.769,72	20	12.	195.192	C.	2
Puebla de Sanabria (Zamora) .....	9.035.769,21	24	19	185.231	C.	2
Puerto del Rosario (Las Palmas) .....	5.863.250,00	12	10	120.414	C.	2
Espiell (Córdoba) .....	5.925.355,35	13	13	121.689	C.	2
Santiago de Compostela (La Coruña), ampliación .....	13.004.636,26	32	24	265.621	C.	2

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un comedor y cafetería en el edificio central de este Organismo.*

En la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del día 21 de noviembre de 1972 se adoptó el acuerdo de aprobación del expedien-

te de las obras de construcción de un comedor y cafetería en el edificio central de este Organismo.

En su virtud, esta Secretaría General ha dispuesto que se anuncie la celebración de la subasta pública que tendrá lugar al día siguiente de finalizar el plazo de presentación de las proposiciones. El acto de apertura de las proposiciones se celebrará en la sala de Juntas de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117, a las doce de la mañana del siguiente día hábil, de los veinte que se conceden para presentar las proposiciones.

A partir del día siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» todos los interesados podrán presentar sus proposiciones en el Registro de la Secretaría General (Serrano, número 117), en plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas de la mañana, de lunes a viernes. Se considerarán inhábiles, a este efecto, los domingos, días festivos, sábados y el mes de agosto completo. Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán a disposición de los interesados en la Sección de Propiedades y Obras de la Secretaría General, durante las horas de oficina.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que a continuación se inserta y serán presentadas bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro sobre los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado la fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra (121.232,32 pesetas), constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratos del Estado. En el acto de la subasta la Mesa de contratación, una vez determinadas las proposiciones presentadas en tiempo y forma, acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación entre estas mediante sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 6.061.616,19 pesetas. El plazo total de ejecución de las obras se fija en tres meses.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, otorgamiento de escrituras de adjudicación y contrata, abono de gastos de inserción de este anuncio, honorarios de la Mesa y cuantos detalles conciernen a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución de la obra, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Sección de Propiedades y Obras de la Secretaría General. En lo no previsto en estos pliegos regirá la legislación vigente sobre contratos del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o comp. apoderado legal de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de construcción de un comedor y cafetería en el edificio central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ....., (en letra) por 100, equivalente a ....., (en letra) pesetas»).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya que utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de julio de 1973.—El Secretario general.—5.850-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve el concurso de equipamiento de Hospitales Clínicos y Facultades de Ciencias, convocado por Resolución de 9 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 18).**

Ilmo. Sr.: La Dirección General de Universidades e Investigación elaboró un proyecto para dotar de mobiliario y equipo a los Hospitales Clínicos de las Facultades de Medicina de Sevilla, Zaragoza, Salamanca, Valladolid, Valencia y Granada y a Facultades de Ciencias, conforme a las previsiones del Plan de Desarrollo

Económico y Social, en el que figuran incluidos los citados Centros.

Por Resolución de 29 de marzo último, la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que servirían de base a la presente contratación, habiéndose oído previamente a las respectivas Universidades y con informe de la Asesoría Jurídica del Departamento emitido en sentido favorable con la misma fecha, por encontrar dichas bases de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia de contratación.

Iniciado el expediente de gasto, mereció también el informe favorable de la Intervención General de la Administración del Estado, en fecha 30 de marzo, por estimar que las anualidades propuestas se encuentran dentro de los límites establecidos por el artículo 19 de la vigente Ley de Presupuestos.

Por el propio Ministerio de Hacienda fué elevado el expediente al Consejo de Ministros, que lo aprobó en la reunión celebrada el día 6 de abril último, refrendándose por dicho acuerdo las bases del concurso, en todo su condicionado y financiación.

Por Resolución de 9 de abril fué convocado el concurso, concediéndose cuarenta y un días de plazo para la presentación de ofertas y documentaciones, superior al doble del mínimo que prevé el Reglamento de Contratación del Estado.

Efectuada la admisión de licitadores, todos de nacionalidad española, y la apertura de pliegos, se ha nombrado una Comisión Asesora a fin de que emitiera el correspondiente informe y propuesta de adjudicación. La misma ha estado integrada por Catedráticos de las respectivas Universidades, especialistas en la materia a que afecta el equipamiento, y por representantes de la Intervención de la Administración del Estado y Unidades Administrativas que tienen competencia en materia de contratación y equipamiento.

El criterio de selección se ha basado en tener en cuenta, con carácter preferente, los equipos de procedencia nacional que reunieran las debidas características técnicas exigidas, y, dada la naturaleza de los servicios que ha de prestar el equipamiento, en especial por lo que afecta a Hospitales, se ha procurado la mayor homogeneidad, coordinando la unidad de responsabilidad en el suministro, instalación y funcionamiento, con la debida y probada existencia de idóneos servicios de asistencia técnica y de conservación en las respectivas ciudades en que están ubicados los Centros.

También se ha considerado para la selección el menor precio y plazos de entrega, fijados por los propios licitadores, y cuyo acortamiento no implica mayor gasto para la Administración por cuanto ello no da derecho a los adjudicatarios a poder reclamar mayor importe que el de la adjudicación ni a solicitar revisiones de precio.

La propuesta merece ser aceptada, desde una perspectiva económica, por cuanto implica con relación al tipo de licitación un menor importe de 154.748 920 pesetas, lo que representa una baja total en el concurso del 8,6 por 100.

Es de significar que no se han producido impugnaciones, en tiempo y forma, lo que da firmeza a las actuaciones previas a la resolución del concurso, cuyo procedimiento ha de estimarse correcto, sin infracción del ordenamiento jurídico y habiéndose oído a las Autoridades y Organismos que prevé la normativa de la Contratación del Estado.

En base a la fundamentación precitada y en uso de la desconcentración de facultades prevista en el artículo 7.º del Decreto 280/1971, de 4 de febrero, en relación con el artículo 2.º de la Ley de Contratos del Estado,

Esta Presidencia, Dirección General de Programación e Inversiones, ha resuelto:

Primero.—El material de mobiliario, camas y utillaje de cocina y comedor, comprendido en los lotes 1, 2, 3, 9, 12, 14 y 15, por un presupuesto de licitación de pesetas 322.791.633, queda adjudicado en pesetas 279.168.802.

El material de laboratorio, farmacia y control de medicamentos, comprendido en los lotes 7, 10 y 11, por un presupuesto de licitación de 233.979.399 pesetas, queda adjudicado en 217.548.096 pesetas.

El material de Anatomía patológica, comprendido en el lote 6, por un presupuesto de licitación de 74.249.604 pesetas, queda adjudicado en 60.298.288 pesetas.

El material de rehabilitación, comprendido en el lote 4, por un presupuesto de licitación de 60.770.639 pesetas, queda adjudicado en 51.529.575 pesetas.

El material de quirófanos, radiología, medicina nuclear y cobaltoterapia, comprendido en los lotes 5, 13 y 16, por un presupuesto de licitación de 422.016.232 pesetas, queda adjudicado en 379.727.334 pesetas.

El material para Facultades de Ciencias, comprendido en diecinueve lotes, por un presupuesto de licitación de 499.003.000 pesetas, queda adjudicado en 459.789.496 pesetas.

Segundo.—El detalle de las adjudicaciones, por lotes, es el siguiente:

	Pesetas	
<i>Hospitales Clínicos</i>		
Lote 1. Camas clínicas, cunas, colchones, etc.:		
«Fábrica Lucía Antonio Beteré, S. A.» —FLABESA— (Colchón Flex), según anexo número 1 .....		85.420.958
Lote 2. Mobiliario clínico:		
«Suministros Médicos Nacionales» (SUMENA), según anexo número 2 .....	72.287.687	
Pablo García Fernández (Talleres Uribarril), según anexo número 3 .....	15.995.155	88.282.842
Lote 3. Utillaje de cocina y comedor:		
«Sucesores de Rafael López, S. R. C.», según anexo número 4 .....	11.112.629	
«Antonio Coderque, S. A.», según anexo número 5 .....	1.887.295	12.999.924
Lote 4. Rehabilitación:		
«Siemens Electromédica Española, S. A.», según anexo número 6 .....		51.529.575

		Pesetas
<b>Lote 5. Quirófanos:</b>		
•Siemens Electromédica Española, S. A., según anexo número 7	76.631.970	
•General Eléctrica Española, S. A., según anexo número 8	85.679.551	162.311.521
<b>Lote 6. Anatomía patológica:</b>		
•Philips Ibérica, S. A. E., según anexo número 9		60.298.286
<b>Lote 7. Automatización del laboratorio:</b>		
•Tecnición España, según anexo número 10		50.395.753
<b>Lote 9. Archivo central de historias clínicas y fotografía:</b>		
•Odelca, S. A., según anexo número 11		13.468.760
<b>Lote 10. Farmacia y control de medicamentos:</b>		
•Philips Ibérica, S. A. E., según anexo número 12		9.459.018
<b>Lote 11. Laboratorio general (serología, ematología):</b>		
•C. R. Mares, S. A., según anexo número 13	94.522.219	
•Comercial Assens-Lofriú, S. A., según anexo número 14	63.171.108	157.693.327
<b>Lote 12. Mobiliario general:</b>		
•Inmade, S. A., según anexo número 15	40.465.579	
•Distema, según anexo número 16	12.789.185	
•Industrias Fuertes, según anexo número 17	6.085.306	59.340.050
<b>Lote 13. Radiología y medicina nuclear:</b>		
•C. G. R. España, S. A., según anexo número 18	157.240.760	
•Philips Ibérica, S. A. E., según anexo número 19	36.085.231	193.325.991
<b>Lote 14. Móvilario general de las policlínicas:</b>		
•Foc-Gispert, S. A., según anexo número 20	4.147.502	
•Sistemas AF, S. A., según anexo número 21	3.976.068	8.123.570
<b>Lote 15. Mobiliario clínico de las policlínicas:</b>		
•Suministros Médicos Nacionales (SUMENA), según anexo número 22		11.532.698
<b>Lote 16. Unidad de cobaltoterapia:</b>		
•General Eléctrica Española, S. A., según anexo número 23		24.089.822
<b>Total</b>		<b>988.272.093</b>
<b>Facultades de Ciencias</b>		
Lote 1. •C. R. Mares, S. A., según anexo número 24	59.442.215	
•Pacisa, según anexo número 25	8.890.000	
•Orejias y Maíllo S. A., según anexo número 26	24.591.000	
•Comensolo, S. L., según anexo número 27	5.260.850	98.184.065
Lote 2. •Pacisa, según anexo número 28	37.822.765	
•Hucoa Erlos, S. L., según anexo número 29	16.662.625	54.485.390
Lote 3. •Zeiss Ibérica, S. A., según anexo número 30		74.701.444
Lote 4. •Zeiss Ibérica, S. A., según anexo número 31		8.690.486
Lote 5. •Onuba, S. A., se le adjudica el lote completo, según su oferta segunda, con aduanas		18.840.400
Lote 6. •Hewlett Packard Española, S. A., según anexo número 32	10.910.605	
•Hispano Electrónica, S. A., según anexo número 33	3.115.134	14.025.739
Lote 7. •Hewlett Packard Española, S. A., según anexo número 34	7.751.354	
•Hispano Electrónica, S. A., según anexo número 35	1.730.192	9.481.546
Lote 8. •Hewlett Packard Española, S. A., se le adjudica el lote completo		10.007.490
Lote 9. •Philips Ibérica, S. A. E., se le adjudica el lote completo		12.830.000
Lote 10. •C. R. Mares, S. A., se le adjudica el lote completo		12.135.014
Lote 11. •Sucesores de Rafael López, S. R. C., se le adjudica el lote completo		21.488.662
Lote 12. •Pacisa, se le adjudica el lote completo		14.642.680
Lote 13. •Comercial Mecanográfica, S. A., se le adjudica el lote completo en su oferta base		4.895.800
Lote 14. •Hucoa Erlos, S. L., se le adjudica el lote completo en su variante número 1		9.196.400
Lote 15. •Philips Ibérica, S. A. E., se le adjudica el completo		33.999.998
Lote 16. •Perkin-Elmer Hispania, S. A., se le adjudica el lote completo en su variante D		11.917.112
Lote 17. •Philips Ibérica, S. A. E., se le adjudica el lote completo		11.880.000
Lote 18. •Hewlett Packard Española, S. A., se le adjudica el lote completo en su variante C		29.990.240
Lote 19. •Hewlett Packard Española, S. A., se le adjudica el lote completo en su variante B		8.397.030
<b>Total</b>		<b>459.789.496</b>

Para general conocimiento, el detalle de los anexos de referencia estarán expuestos en el tablón de anuncios de esta Junta, calle Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja.

Tercero.—Declarar desiertos los elementos que se indican seguidamente, por las razones que se expresan:

#### Hospitales Clínicos

Lote 1.—Ciento ochenta y ocho camas-cunas segunda infancia y 223 cunas para lactantes, con sus correspondientes colchones, fundas y almohadas; 1.510 mesitas auxiliares y 4.050 bandejas plegables, por no reunir suficientes condiciones.

Lote 8.—Se declara desierto en su totalidad, ya que las dos únicas ofertas admitidas lo eran por importe superior al presupuesto de licitación.

#### Facultades de Ciencias

Por no reunir condiciones técnicas suficientes:

Lote 1.—Posiciones 5, 6, 25, 28, 29, 30, 31, 40, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 54, 62, 64, 71, 75, 79, 82, 83 y 85.

Lote 2.—Posición 58.

Lote 3.—Posición 18.

Lote 4.—Posición 9.

Cuarto.—El importe de este suministro, de 1.448.061.589 pesetas, se abonará con cargo al crédito 18.63.642 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, o al que, en su defecto, figure en el Programa de Universidades, en las cuantías y plazos previstos en las bases del concurso.

Quinto.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta Resolución, para constituir la oportuna fianza definitiva y el otorgamiento del correspondiente contrato.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 21 de julio de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, Francisco José de Saralegui.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equi-

## MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la contratación de impresos.

Se convoca concurso público número 8/1973, que comprende:

#### Impresos

Los pliegos de condiciones y descripción técnica del mismo se facilitarán en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria, enviándose por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 31 de agosto de 1973 para los presentados en el Registro General; los enviados por correo deberán ser sellados por la oficina correspondiente dentro del día anterior señalado para el vencimiento.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Director, José Miguel Cuesta Inclán.—5.770-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 24 viviendas y urbanización, en Alhama (Almería).**

**Objeto:** Construcción de 24 viviendas y urbanización en Alhama (Almería), de protección oficial.

**Tipo de licitación:** 4.955.474 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 99.109 pesetas.

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Almería o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 28 de agosto de 1973.

**Celebración de la licitación:** En la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director.—5.853-A.

**Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y enseres para el Centro Sindical de Formación Profesional Femenino de Barcelona.**

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres para el Centro Sindical de Formación Profesional Femenino de Barcelona.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría provincial de la Organización Sindical, Vía Layetana, 18, segundo piso, donde se entregará un ejemplar a los interesados.

El precio límite de adquisición es de doce millones ciento cincuenta y seis mil setecientos sesenta y cinco pesetas (12.156.765).

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 1 de septiembre, a las doce horas.

Barcelona, 23 de julio de 1973.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, Ramón Pedret de Falgás.—5.858-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Arévalo por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras de construcción de pista polideportiva cubierta.**

**Objeto:** Ejecución de obras de construcción de pista polideportiva cubierta, en solar de propiedad municipal, según proyecto redactado por el arquitecto don Antonio Sánchez Caro.

**Tipo de tasación:** El tipo de licitación, a la baja es de ocho millones cincuenta y tres mil ciento ochenta y seis pesetas (8.053.186).

**Plazo de ejecución:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de un año, contado desde el día siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva, debiendo comenzar las mismas antes del 31 de agosto del año actual.

**Garantías:** La garantía provisional es de 120.798 pesetas. La definitiva se elevará al 3 por 100 del valor de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones:** De diez a cator-

ce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Lugar, día y hora de apertura:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termina la presentación de proposiciones.

**Lugar donde se halla la documentación:** El proyecto, memorias, presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

**Proposiciones:** Para tomar parte en la subasta, se presentarán las proposiciones en sobre cerrado y sellado con arreglo al modelo que se inserta a continuación, debidamente reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre y Ordenanza Fiscal municipal, acompañándose asimismo a la proposición declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y en situación de alta de la Licencia Fiscal.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., que acompaña, entera de las condiciones facultativas económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de la pista polideportiva cubierta de Arévalo con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... pesetas (en número y letra). Se une el resguardo de la fianza provisional correspondiente.  
(Fecha y firma.)

Arévalo, 11 de julio de 1973.—El Alcalde, Jesús Prieto Macías.—5.663-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia concurso para contratar la recaudación de las exacciones municipales.**

En cumplimiento del acuerdo municipal Plenario del día 4 de julio del presente año, y cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, referentes al transcurso del plazo de ocho días desde la exposición al público del pliego de condiciones, este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para contratar la recaudación de las exacciones municipales.

1. **Objeto del contrato:** Es objeto del presente contrato y misión del Recaudador que resulte nombrado la cobranza de las exacciones siguientes:

a) En período voluntario, de:

1. Los recibos procedentes del arbitrio municipal sobre la Riqueza Rústica y Pecuaría.

2. Los recibos procedentes del arbitrio municipal sobre la Riqueza Urbana.

b) En período ejecutivo, de las exacciones comprendidas en el párrafo anterior.

2. **Premio de cobranza:** Se establece el 4 por 100, que se aplicará sobre el total importe de lo recaudado en período voluntario, por los conceptos a que hace referencia el apartado a) del extremo número 1.

Los ingresos correspondientes al período ejecutivo se registrarán por lo dispuesto en los artículos 92 y 96 del Reglamento General de Recaudación y reglas de su Instrucción.

3. **Duración:** El presente contrato entrará en vigor el día 1 del mes siguiente al de la adjudicación, y durará hasta el día 31 de diciembre de 1975.

Se previenen prórrogas tácitas anuales, si no media denuncia alguna de las partes en el tiempo que se indica en el pliego de condiciones.

4. **Exposición del expediente:** Se hallará de manifiesto en la Intervención de Fondos Municipales, en horas de oficina, durante los días que medien entre la publicación del presente anuncio y el anterior al que finalice la presentación de plicas.

5. **Garantías:** La provisional para tomar parte en el concurso será de veintinueve mil pesetas.

La definitiva consistirá en doscientas noventa mil pesetas, o sea, el 5 por 100 del cargo anual, según el promedio del último bienio, la que habrá de depositarse en la forma que se establece en el pliego de condiciones.

6. **Presentación de plicas:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada en el Negociado de Secretaría, en días y horas hábiles de oficina, de ocho treinta a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» o en el «Boletín Oficial del Estado», computándose el período a partir de la última publicación en los diarios oficiales citados.

7. **Apertura de plicas:** El acto licitatorio tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

8. **Documentos que acompañarán los aspirantes:**

a) Resguardo de la fianza provisional.

b) Carnet de identidad vigente.

c) Declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, si se tratase de una Empresa de esta índole.

e) Poder especial bastante para concurrir, cuando no se comparezca personalmente o cuando se trate de Sociedad.

f) Memoria en la que se exponga la forma en que se llevará a cabo la labor recaudatoria y se acredite en la misma la experiencia y competencia en dicha función.

9. **Créditos y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para las obligaciones dimanantes de este contrato, no precisando autorización superior para su efectividad.

10. **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y del pliego de condiciones que sirve de base para la contratación del servicio de recaudación en sus períodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, por exacción en recibo, y en período ejecutivo por certificaciones de descubierta, del Ayuntamiento de Tortosa, lo acepta íntegramente y se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el tipo de cobranza del ..... por ciento de premio en voluntaria (expresar el porcentaje en letras, así como cualquier otra causa o mérito que pueda exponer).

Tortosa, 19 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.819-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la terminación de las obras de urbanización del polígono número 23.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Terminación de las obras de urbanización del polígono número 23.

**Tipo:** 8.230.054,50 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 158.450 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 318.900 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** El Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 20 de julio de 1973.—El Alcalde, José Pérez Valderrama.—5.855-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras relativas al proyecto de pavimentación de las calles de San Lamberto y otras (entre camino de Miralbueno y Cuartel de Sementales).**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras relativas al proyecto de pavimentación de las calles de San Lamberto y otras (entre camino de Miralbueno y Cuartel de Sementales).

**Tipo de licitación:** 4.266.286,49 pesetas.

**Plazo de ejecución:** cuatro meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 88.994 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de las obras relativas al proyecto de pavimentación de las calles de San Lamberto y otras (entre camino de Miralbueno y Cuartel de Sementales), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de julio de 1973.—El Secretario general.—5.703-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de pesetas 55.000, expedido por esta Sucursal en 19 de septiembre de 1969 con números 5445 de entrada y 3096 de Registro, correspondiente al depósito sin desplazamiento de títulos, de la propiedad de Magin Martí Ribó, en garantía del mismo, como fianza de restauración edificio de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha Sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 27 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—9.894-C.

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Rafael Aracil García y don Alfonso Pérez Murillo, con último domicilio conocido en Tánger el primero y sin domicilio

el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 287/1973, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 12 de julio de 1973.—El Secretario del Tribunal.—5.532-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eduardo Verhulst, Joseph Francois Meuris y Pierre Detry sin domicilios conocidos, inculcados en el expediente número 328/72, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 350.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno

de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de octubre de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto es relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de julio de 1973.—El Secretario del Tribunal.—5.594-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pablo César Alfonso Aracena y Rafael Rambaldi Alvarado, con último domicilio conocido en Pedro Teixeira, 10, de Madrid, el primero, y sin domicilio el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 234/73, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-